

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO N° 1846

CERRO NAVIA, 17 NOV 2010

Pladeco :
Área : Social
Estrategia : Adulto Mayor
Materia : Licitación Pública "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE BUSES PARA PROYECTO "PASEO ANUAL COMUNAL DEL ADULTO MAYOR 2010"

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 810 de fecha 14 de febrero de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
2. El Memo N°1661 de fecha 02 de noviembre de 2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita el proceso de licitación.
3. El Memo N°281 de fecha 12 de noviembre de 2010 de la Secpla, que solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica, la aprobación de las bases.
3. Las bases Administrativas y Técnicas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación para el llamado a propuesta pública "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE BUSES PARA PROYECTO "PASEO ANUAL COMUNAL DEL ADULTO MAYOR 2010" recepcionada el día 18 de noviembre del corriente.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales, visadas por Asesoría Jurídica, para el llamado a propuesta pública "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR MEDIO DE BUSES PARA PROYECTO "PASEO ANUAL COMUNAL DEL ADULTO MAYOR 2010" documento que forma parte del Decreto.
2. Designese Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del departamento del adulto mayor (ejecución del servicio), responsables del llamado a licitación.
3. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y transcribese el presente Decreto a las Direcciones Municipales. Cumplase y hecho, archívese.



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FFDFMF/MMA/VN/J
Destinatarios:
- Secpla (todos los antecedentes)
- DOM - Control - Secmun - Jurídico
- Archivo Municipal